

PROTOCOLO DE RESPUESTAS A SITUACIONES DE DESREGULACIÓN EMOCIONAL Y CONDUCTUAL EN ESTUDIANTES

Este documento se ha diseñado tomando en cuenta como base las orientaciones "*Protocolo de respuesta a situaciones de desregulación emocional y conductual de estudiantes en establecimientos educacionales*", entregadas en agosto, 2022 por el MINEDUC.

El abordaje de este protocolo se hace tanto desde un enfoque *preventivo*, como se verá más adelante, como *de intervención directa*, en aquellas situaciones donde no se observa respuesta favorable a los manejos de los adultos que usualmente realizan con estudiantes de similar edad, y en las que, por la intensidad de la Desregulación Emocional y Conductual (DEC), se evalúa, podría llegar a ocasionar significativo daño emocional y/o físico al propio estudiante o a otros integrantes de la comunidad educativa.

I DEFINICIÓN

Desregulación Emocional y Conductual (DEC):

La reacción motora y emocional a uno o varios estímulos o situaciones desencadenantes, en donde el niño, niña, adolescente o joven (NNAJ), por la intensidad de la misma, no comprende su estado emocional ni logra expresar sus emociones o sensaciones de una manera adaptativa, presentando dificultades más allá de lo esperado para su edad o etapa de desarrollo evolutivo, para autorregularse y volver a un estado de calma y/o, que no desaparecen después de uno o más intentos de intervención docente, utilizados con éxito en otros casos, percibiéndose externamente por más de un observador como una situación de "descontrol".

(Construcción colectiva Mesa Regional Autismo, región de Valparaíso, mayo 2019)

La regulación emocional:

Se define como aquella capacidad que nos permite gestionar nuestro propio estado emocional de forma adecuada. Supone tomar conciencia de la relación entre emoción, cognición y comportamiento. (Bisquerra, 2003)

Implica entender cómo nos sentimos, entender por qué nos sentimos así, poner en marcha herramientas que nos permitan expresar y gestionar lo que sentimos de forma adaptativa y orientada a nuestros objetivos personales. (Gross & Thomson, 2007)

II CARACTERÍSTICAS PROFESIONALES DE QUIENES LIDERARÁN EL MANEJO DE LA DESREGULACIÓN EMOCIONAL Y CONDUCTUAL EN EL ESTABLECIMIENTO.

Esta intervención es la estrategia que se aplica en el momento de una crisis y su objetivo es que la persona salga de su estado de desajuste emocional y recupere la funcionalidad para afrontar el evento a nivel emocional, conductual y racional.

Se pueden señalar tres aspectos que son los que deben orientar la actitud de la persona encargada de entregar asistencia o apoyo:

1. Proporcionar ayuda.
2. Reducir riesgo (para la propia persona o para otras).
3. Conectar con los recursos de ayuda cuando se requiera.

En el contexto escolar, cualquier estudiante a lo largo de su trayectoria educativa puede vivir alguna situación de crisis y requerir apoyo para afrontar dicho evento e integrarlo de manera funcional a su vida, por lo que es importante contar en el establecimiento educacional con personas que tengan herramientas concretas para brindar esta ayuda cuando surge la necesidad.; esto es, que sepan mantener la calma, ajustar su nivel de lenguaje y comunicarse de manera clara, precisa, concisa, sin largos discursos; con voz tranquila, una actitud que transmita serenidad (comunicación no verbal).

Una vez superado el momento de desregulación emocional o conductual, deben determinar la necesidad (o no) de derivar a una intervención de segunda instancia por parte de profesionales especializados del área de la salud, como psicólogos, psicoterapeutas o psiquiatras, entre otros posibles.

En caso de estudiantes que se encuentren en tratamiento anterior con especialistas externos al Colegio (tratamiento psicoterapéutico y/o con psicofármacos, por ejemplo), es importante que los profesionales encargados del equipo del Programa de Integración Escolar (PIE) o de la dupla psicosocial (psicorientadoras, asistente social), tengan a disposición la información e indicaciones relevantes del médico u otro profesional tratante, ante la eventualidad de un episodio de DEC y que el estudiante necesite el traslado a un servicio de urgencia y dicha información sea requerida.¹⁰

El manejo y uso de esta información por parte de los encargados en el Colegio siempre debe contar con el acuerdo (consentimiento) previo de la familia, asegurando la confidencialidad que amerita cada caso, al igual que con antelación esté establecido y registrado el adulto responsable de la familia, tutor legal o persona significativa con quien comunicarse ante dicha situación.

III PREVENCIÓN DE EPISODIOS DE DESREGULACIÓN EMOCIONAL Y CONDUCTUAL.

1. **Conocer a los estudiantes**, de modo de identificar a quienes por sus características y/o circunstancias personales y del contexto, pueden ser más vulnerables a presentar episodios de DEC. Por ejemplo:
 - a. Algunos estudiantes con condición del Espectro Autista, suelen ser ritualistas y tendientes a la inflexibilidad e invarianza, propensos a presentar hipersensibilidades a nivel sensorial, acompañado de estados de ansiedad frecuentes (Moskovitz et al., 2017). Les cuesta tolerar y

adaptarse a los cambios, gestionar los imprevistos, relacionarse les produce estrés; viven la ansiedad de manera intensa y permanente, con dificultad para reconocer sus propias emociones o identificar los niveles iniciales de ansiedad, sino hasta que son "sobrepasados" por ésta.

- b. Niños, niñas, adolescentes y jóvenes severamente maltratados y/o vulnerados en sus derechos, podrían mostrar dificultad en el contacto visual, tendencia a aislarse, entre otras manifestaciones, generando la posibilidad de desregulación a partir de la cercanía física, sonidos, olores, imágenes que evoquen recuerdos de las situaciones traumáticas y que les generan gran malestar emocional.
- c. Estudiantes con abstinencia al alcohol, luego de un consumo intenso y prolongado, podrían presentar inicialmente ansiedad, sudoración, sensación de sueño, entre otras.
- d. Estudiantes que presentan trastornos disruptivos del control de impulsos y la conducta, algunos de ellos significativamente prevalentes en población infantojuvenil nacional; por ejemplo, en el trastorno negativista desafiante, donde el patrón de irritabilidad tiende a presentarse con frecuencia; su identificación temprana o anticipada, junto a la de los factores contextuales asociados a su aparición, pueden ayudar a planificar las acciones preventivas.
- e. Estudiantes con trastorno de Déficit Atencional con Hiperactividad/Impulsividad, pueden tender a sentirse frustrados con mayor facilidad, ser emocionalmente explosivos y demostrar menor atención a las instrucciones entregadas. Así también, ser propensos a una menor regulación emocional, mayor expresión de las emociones, especialmente en el caso de la ira y la agresividad, dificultades para enfrentar la frustración, menos empatía y menor activación ante la estimulación.

2. Reconocer señales previas y actuar de acuerdo con ellas:

- Se recomienda poner atención a la presencia de "indicadores emocionales" (tensión, ansiedad, temor, ira, frustración, entre otros) y reconocer, cuando sea posible, las señales iniciales que manifiestan los y las estudiantes, previas a que se desencadene una desregulación emocional.
- Es importante evitar cambios repentinos en el entorno escolar o en la rutina; anticipar los cambios; estar atentos a conflictos en el aula que podrían desencadenar un cuadro de desregulación.
- Minimizar el ruido ambiente, por ejemplo, poniendo alfombra en patas de sillas y mesas, favoreciendo el uso de audífonos que tengan la función de cancelación de ruido de fondo.

3. Reconocer los elementos del entorno que habitualmente preceden a la desregulación emocional y conductual.

- a. Entorno físico

- Entornos con sobrecarga de estímulos (luces intensas, ruidos fuertes, colores fuertes e intensos, exceso de materiales o decoraciones, etc.). Si no se pueden controlar, permitir usar elementos que minimicen los estímulos como tapones, auriculares, gafas, entre otros.
- Reducir incertidumbre anticipando la actividad y lo que se espera que la persona pueda hacer en esa actividad; si surgen cambios, infórmelos.
- Ajustar el nivel de exigencias considerando no solo el nivel de competencias del estudiante en la tarea, sino también el estado de regulación emocional, tanto negativo como positivo en el que se encuentra el o la estudiante.
- Equilibrar diariamente tareas más demandantes con otras menos exigentes. Los estudiantes con condición Espectro Autista, y con otras condiciones y o requerimientos de apoyo, ya tienen una demanda respecto al entorno inherente a su condición, que les resulta estresante.
- Programar previamente momentos de relajación, de activación (motora), ocupación del espacio y de descanso.
- Dar el tiempo necesario para cambiar el foco de atención, aunque se haya anticipado dicho cambio previamente.

b. Entorno social

- Ajustar el lenguaje. Aprender a estar en silencio y en calma en momentos en que el estudiante presenta altos niveles de ansiedad.
- Mantener una actitud tranquila.
- Reconocer momentos en que el estudiante está preparado para aprender. No se puede enseñar en momentos de desregulación.
- No juzgar ni atribuir 'automáticamente' mala intención.
- Dar tiempo al estudiante para que dé a conocer lo que le pasa. En los momentos de mayor estrés lo primero que se pierde es la capacidad para expresarse. Es preferible que no haya demandas lingüísticas en ese momento y se deje para más tarde.
- Aceptar y reconocer sus sentimientos. No hay sentimientos malos, lo que puede estar mal son las conductas asociadas. Acoger lo que sienten.
- Respetar los momentos de soledad, porque les ayudan a relajarse. Tratar de asegurar entornos amigables en todos los contextos sociales en que participa el estudiante. Informar sobre sus necesidades de apoyo a las personas con las que se relaciona.

4. **Redirigir momentáneamente al estudiante hacia otro foco de atención y/o asignar nuevos roles considerando sus intereses.** Por ejemplo, que colaboren en distribuir materiales u otros apoyos tecnológicos.

5. **Facilitarles la comunicación, ayudando a que se exprese de una manera diferente a la utilizada durante la desregulación emocional y conductual.** Por ejemplo, con preguntas como:
 - ¿Hay algo que te está molestando?
 - ¿Te puedo ayudar?, ¿necesitas algo?
 - ¿Hay algo que quieras hacer ahora? Si me lo cuentas, en conjunto podemos buscar la manera en que te sientas mejor.
 - ¿Cómo te puedo ayudar?
 - Las preguntas y la forma de hacerlas deben ser adaptadas a la edad y condición del estudiante, sin presionarlo.
 - Es aconsejable interpretar la conducta de desregulación emocional y conductual como una forma de comunicar, ya sea un mensaje, un fin que se quiere lograr o la funcionalidad que pueda contener para el individuo y/o su contexto. Algunos ejemplos de funcionalidad podrían ser: obtener atención, comida, estimulación sensorial, expresar malestar o dolor, sueño, cambio de conductor del furgón escolar, problemas previos en el hogar, o que un compañero/a le moleste con el fin de parar la tarea escolar del curso completo a partir de desencadenar su desregulación emocional y conductual.
 - En el caso de personas con Trastorno del Espectro Autista, "hay metodologías que basan su intervención en el objetivo de eliminar ciertas conductas, planteándose preguntas como: ¿qué las motiva?, ¿cuál es su finalidad?, ¿ayudan de alguna manera a la persona? Y luego, promover habilidades, enseñar otras estrategias de afrontamiento y ofrecer apoyos que ayuden a prevenir estas conductas y sustituirlas por otras más deseables socialmente" (Autismo Andalucía, 2018).

6. **Otorgar tiempos de descanso a los estudiantes de los cuales existe información previa de riesgo de desregulación emocional y conductual, cuando sea pertinente,** por ejemplo, ir al baño o salir de la sala cautelando ser acompañado(a).

7. **Utilizar refuerzo conductual positivo frente a conductas aprendidas con apoyos iniciales, que son adaptativas y alternativas a la desregulación emocional y conductual.**
 - Para el diseño de este refuerzo positivo se requiere tener conocimiento sobre cuáles son sus intereses, actividades favoritas, hobbies, objeto de apego; para ello es deseable que los profesionales que planifiquen los apoyos y refuerzos también participen con el o la estudiante en espacios distintos a los académicos, donde puedan hacer actividades en conjunto, compartir, entretenerse, conversar, jugar.

- En el caso de NNAJ sin lenguaje oral, para identificar reforzadores será deseable según el caso, utilizar pictogramas, gestos, lengua de señas chilena, preguntar a personas cercanas de su entorno valoradas positivamente por el/la estudiante, entre otras alternativas.
- Es necesario reforzar inmediatamente después de ocurrida la conducta, de lo contrario podría estarse reforzando otra, dicha conducta debe ser reforzada de manera similar por todas las personas adultas.
- Mantener la discreción frente a alguna situación de desajuste emocional o conductual. Con el objetivo de no estigmatizar y exponer al estudiante.

8. Enseñar estrategias de autorregulación (emocional, cognitiva, conductual) tales como:

- Identificar los primeros signos de ansiedad u otros estados emocionales y cómo abordarlos mediante objetos o situaciones que les agraden y relajen (no les exciten y/o diviertan), mediante ejercicio de relajación, respiración o estrategias de carácter sensoriomotor como pintar, escuchar música, pasear, etc..
- Cuando es el pensamiento el que genera ansiedad, se puede enseñar a modificar el pensamiento negativo a través de imágenes de momentos en que se ha sentido bien o feliz; o favoreciendo su autorregulación conductual, apoyando el control de los impulsos y la demora de la gratificación, entre otras posibilidades.
- Ante la dificultad para reconocer las propias emociones por ejemplo se puede trabajar a través de actividades como llevar con el/la estudiante un registro de "niveles emocionales" que le permitan ir conociéndose y reconociendo qué situaciones le generan malestar y que vaya siendo consciente del cambio en sus emociones para lograr un mayor autocontrol. Así también, se le puede solicitar que especifique qué sensaciones ocurren en su cuerpo con cada emoción, o qué pensamientos tiene cuándo se siente así. Dependiendo de la edad y de nivel del estudiante, se podrá hacer de forma más o menos sencilla o utilizando mayor o menor apoyo visual.

9. Diseñar con anterioridad reglas de aula

- Sobre cómo actuar en momentos en que cualquier NNAJ durante la clase sienta incomodidad, frustración, angustia, adecuando el lenguaje a la edad y utilizando, si se requiere, apoyos visuales u otros pertinentes adaptados a la diversidad del curso (diseños creativos e inclusivos de reglas generales consideradas por todo el curso como las más relevantes, que permitan ser usadas como recordatorios de los comportamientos esperados.
- Estipular previamente cómo el/la estudiante hará saber de esto a su profesor(a) y profesionales de apoyo en aula.

- Para casos específicos, por ejemplo, estudiantes en el espectro autista, sería deseable, además, establecer con anterioridad contratos de contingencia, en los cuáles este escrito cómo el/la estudiante hará saber esto, a quién y cuál será el marco de actuación de los profesionales del Colegio.

PLAN DE INTERVENCIÓN, SEGÚN NIVEL INTENSIDAD

| FASE INICIAL | | DESCRIPCIÓN | ACCIONES | ACTORES | LUGAR |
|--|-------------------|--|---|---|--|
| Previamente haber intentado manejo general sin resultados positivos y sin que se visualice riesgo para sí mismo o terceros. | DETECCIÓN | En esta fase el/la profesor/a observa una situación o conducta disruptiva (señales iniciales). | Detener la clase manteniendo un clima tranquilo. | - El /La Profesor/a de aula. o adulto responsable dependiendo del contexto. -Asistente (ciclo inicial y básica) -y/o educadora diferencial. | Aula de clases u otros espacios del establecimiento. |
| | | | Cambiar la actividad (la forma o materiales). | | |
| | | | Acercarse al estudiante generando un espacio formativo de aprendizaje y de cambio conductual, manteniendo la calma. | | |
| | | | Utilizar el conocimiento sobre sus intereses, actividades favoritas, hobbies, objetos de apego. | | |
| | | | Si se requiere permitir salir un tiempo corto y determinado a un lugar acordado anticipadamente y acompañado (Biblioteca CRA, baño, enfermería, orientación , pasillo). | | |
| Tener en cuenta: En todos los casos, intentar dar más de una alternativa, de modo que la persona pueda elegir, como un primer paso hacia el autocontrol. Paralelamente, analizar información existente o que pueda obtenerse, sobre el estado del estudiante antes de la desregulación, por ejemplo, si durmió mal, si sucedió algún problema en su casa o traslado, algún evento "gatillador" en el aula, que aporten al manejo profesional. | | | | | |
| FASE INTERMEDIA | | <u>Situación 1:</u> En esta fase las conductas del estudiante o el grupo de estudiantes persisten, provocando disrupción y alteración en el clima de aula. | 1. El/La Profesor/a de aula comunica a consejero del nivel respectivo, para que este converse con el estudiante o el grupo de estudiantes fuera del aula (tiempo fuera). 2. El/La profesora de Aula registra en el Libro digital | - Profesor de aula - Consejero de nivel. | |
| Etapa de aumento de la desregulación emocional y conductual con ausencia de | REPETICIÓN | | | | |

| | | | | | |
|---|--|--|--|--|--|
| <p>autocontrol y riesgo para sí mismo/a o terceros.</p> | | | <p>la observación conductual.</p> <p>3. Si logra regular la conducta, el/la estudiante o el grupo de estudiantes, ingresa(n)nuevamente al aula.</p> | | |
| | | <p><u>Situación 2:</u> El/La estudiante no responde a comunicación verbal ni mirada o intervenciones de terceros, aumenta la agitación motora sin lograr conectar con su entorno de manera adecuada.</p> | <p>Para abordar la situación, idealmente debe ser abordado por tres personas.</p> <p>1. Encargado/a: Profesora de Aula o Educadora Diferencial o Asistente de Aula.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se comunicará con el/la estudiante con tranquilidad, pausado y afectuoso, manteniendo la calma y serenidad. - Al finalizar la intervención registrará en Bitácora del estudiante para evaluar la evolución en el tiempo de la conducta del estudiante conforme a la intervención y el progreso del abordaje de la comunidad escolar. <p>2. Acompañante interno Consejero/a.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Permanecerá junto al estudiante y encargado(a), pero a una distancia mayor, sin intervenir directamente en la situación. Siempre alerta y de frente al estudiante con una actitud de resguardo y comprensión. <p>3. Acompañante externo (Coordinador de Ciclo):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Permanecerá fuera de la sala o espacio en donde ocurra la situación de contención; debe coordinar la información y dar aviso al resto del | <ul style="list-style-type: none"> - Profesor de aula - Asistente de Aula - Educadora Diferencial - Consejero /a - Coordinador de Ciclo | <p>Aula de clases y pasillo (tiempo fuera)</p> |

| | | | | | |
|--|---|--|--|--|--|
| | | | <p>personal según corresponda.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Informará al apoderado(a) de la situación. A través de correo institucional. <p>4. Si logra regular la conducta, el estudiante, ingresa nuevamente al aula. (monitoreando su estado). Si no es posible que se regule se comunicará al apoderado(a) que se haga presente en el Colegio para su retiro.</p> | | |
| <p>Tener en cuenta: Se sugiere "acompañar" sin interferir en su proceso de manera invasiva, ya que en esta etapa el/la estudiante no está logrando conectar con su entorno de manera esperable.</p> | | | | | |
| <p>FASE DE ACTIVACIÓN</p> <p>Cuando el descontrol y riesgos para sí mismo/a o terceros implican la necesidad de contener al estudiante.</p> | <p>ACTIVACIÓN DEL PROTOCOLO DEC</p> <p>En esta fase no se ha logrado regular la situación. Se pone en riesgo la integridad física y emocional tanto personal, de estudiantes y de los adultos presentes.</p> | <p>1° Consejero retira al estudiante del aula, junto al acompañante y lo dirige al espacio seguro.</p> <p>Si el estudiante se niega a salir de la sala, o del espacio el profesor de aula asegura la integridad del curso, sacando al grupo curso, del aula.</p> <p>2° El consejero informa por radio a la Encargada de convivencia.</p> <p>3° Encargado(a) de convivencia (en caso que no se encuentre disponible en el momento, lo asume coordinador de Ciclo) canaliza la información. Y solicita apoyo inmediato de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Psicóloga PIE y/o Educadora Diferencial (Estudiantes con NEEP y NEET) -y/o Psico-orientadoras, para estudiantes con otras necesidades. | <ul style="list-style-type: none"> - Consejero. - Acompañante interno (asistente de Aula /educadora Diferencial u otro Consejero). -Consejero -Encargado de convivencia. - Encargada de convivencia. - Coordinador(a) de Ciclo - Psicóloga PIE y/o Educadora Diferencial - y/o Psico-orientadoras, dependiendo del estudiante y del Nivel. | <p>Espacio seguro</p> <p>(definir espacio en el primer piso)</p> | |

| | | | |
|--|--|--|--|
| | <p>4° Encargado(a) de Convivencia o Coordinador de Ciclo, comunica al apoderado(a) vía telefónica para que el estudiante sea retirado.</p> | - Encargado/a de convivencia. | |
| | <p>5° Encargado de convivencia completa bitácora DEC (Se adjunta anexo), la cual queda archivada como respaldo en el depto. de orientación -convivencia.</p> | - Encargado/a de convivencia | |
| | <p>6° Aplicación de reglamento de convivencia, según corresponda.</p> | - Encargado/a de convivencia. | |
| | <p>7° Posterior a un DEC se elaborará un Plan de Acompañamiento para superar el episodio DEC como proceso de reparación.</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Equipo PIE (en el caso de estudiante con NEP y NET. - Psicorientadoras y Profesor(a) Tutor (a). | |

IV INTERVENCIÓN POSTERIOR A UNA CRISIS DE DESREGULACIÓN EMOCIONAL Y CONDUCTUAL

Tras un episodio de DEC, es importante demostrar afecto y comprensión, hacerle saber al estudiante que todo está tranquilo y que es importante hablar de lo ocurrido para entender la situación y solucionarla, así como evitar que se repita.

- Se deben tomar acuerdos conjuntos para prevenir en el futuro inmediato situaciones que pudiesen desencadenar en una desregulación. A la vez, informarle que dispondrá de profesionales de apoyo para ayudarlo a poner en práctica estos acuerdos, y que pueda expresar lo que le molesta o requiere (sin DEC) o logrando un mayor autocontrol de la situación. Señalar que siempre el objetivo será evitar que esto vuelva a ocurrir, pues se comprende que para él/ella es una situación que no desea repetir.
- Es importante apoyar la toma de conciencia, acerca de que todos los estudiantes tienen los mismos derechos y deberes, y en caso de haber efectuado destrozos u ofensas se debe responsabilizar y hacer cargo, ofreciendo las disculpas correspondientes, ordenando el espacio o reponiendo los objetos rotos, conforme a las normas de convivencia del aula y Colegio.
- Es importante trabajar la empatía, la causa-consecuencia de nuestras acciones y el reconocimiento y expresión de emociones. Para ello, se pueden utilizar apoyos visuales, como dibujos de lo ocurrido o historias sociales, tipo comics, u otras adecuadas a cada estudiante.

- Específicamente en lo referido a la reparación hacia terceros, debe realizarse en un momento en que el estudiante haya vuelto a la calma, lo cual puede suceder en minutos, horas, incluso, al día siguiente de la desregulación. Sin embargo, SIEMPRE debe considerarse dentro del protocolo de acción el tiempo y la persona encargada para el apoyo en esta fase. No se debe apresurar este proceso. Se debe incluir dentro del ámbito de reparación al curso, docente o a cualquier persona vinculada con los hechos. No solo quien se desregula necesita apoyo y ayuda; su entorno, que se transforma en espectador silencioso de estas situaciones, también requiere contención y reparación.
- La propia reparación de los sentimientos y emociones evocados en dicha desregulación emocional y conductual deben ser considerados en un diseño de intervención a mediano plazo (más allá de la contención inicial), que incluya un análisis sobre la necesidad de mejora en la calidad de vida general del estudiante y el desarrollo de habilidades alternativas.

| Fase de Reparación / Intervención | Descripción | Acciones | Actores |
|-----------------------------------|--|--|---|
| | Se trata de acompañar al estudiante a conectarse con sus propios recursos para enfrentar sus problemas y superar dificultades. | 1°Entrevista de acogida 2° Seguimiento del estudiante, en conjunto con el equipo de aula. 3°Plan de acompañamiento. (Se incluye psico-educación a los Padres y/o Apoderados) | Estudiantes NEEP y NEET Psicóloga PIE Estudiantes: Psicóloga – Orientadora del Nivel |



ANEXO

BITÁCORA DESREGULACIÓN EMOCIONAL Y CONDUCTUAL (DEC)

PARA UTILIZAR EN ETAPAS 2 Y 3 DEL DOCUMENTO ORIENTACIONES
PARA ELABORACIÓN PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN DESREGULACIÓN
CONDUCTUAL Y EMOCIONAL DE ESTUDIANTES.

1.- Contexto inmediato

Fecha: ___/___/___

Duración: Hora de inicio...../Hora de fin.....

Dónde estaba el/la estudiante cuando se produce la DEC:

La actividad que estaba realizando el/la estudiante fue:

Conocida Desconocida Programada Improvisada

El ambiente era:

Tranquilo Ruidoso Nº aproximado de personas en el lugar:

2.- Identificación del niño/a, adolescente o joven:

| | | |
|---------|--------|-------------|
| Nombre: | | |
| Edad: | Curso: | Prof. jefe: |

3.- Identificación profesionales y técnicos del establecimiento designados para intervención:

| Nombre | Rol que ocupa en la intervención |
|--------|----------------------------------|
| 1.- | Encargado |
| 2.- | Acompañante Interno |
| 3.- | Acompañante externo |

4.- Identificación apoderado y forma de contacto:

| | |
|---|----------------|
| Nombre: | |
| Celular: | Otro teléfono: |
| Forma en que se informó oportunamente a apoderados (conforme acuerdos previos y/o protocolo reglamento interno): | |

5.- Tipo de incidente de desregulación observado, marque con X lo que corresponda:

- Autoagresión Agresión a otros/as estudiantes Agresión hacia docentes
 Agresión hacia asistentes de la educación Destrucción de objetos/ropa
 Gritos/agresión verbal Fuga Otro.....

6.- Nivel de intensidad observado:

- Etapa 2, de aumento de la DEC, con ausencia de autocontroles inhibitorios cognitivos y riesgo para sí mismo/a o terceros.
 Etapa 3, cuando el descontrol y los riesgos para sí mismo/a o terceros implican la necesidad de contener físicamente.

7.- Descripción situaciones desencadenantes:

a) Descripción de secuencias de hechos que anteceden al evento de DEC:

b) Identificación de "gatilladores" en el establecimiento (si existen):

c) Descripción de antecedentes "gatilladores" previos al ingreso al establecimiento (si existen):

- Enfermedad ¿Cuál?.....
 Dolor ¿Dónde?.....
 Insomnio Hambre Otros.....

12.- Estrategia de reparación desarrollada y razones por las que se decide (solo si se requiere):

13.- Evaluación de las estrategias preventivas desarrolladas, especificar si hay algo que se puede mejorar para prevenir futuros eventos de DEC:

8.- Probable funcionabilidad de la DEC:

- Demanda de atención Como sistema de comunicar malestar o deseo
 Demanda de objetos Frustración Rechazo al cambio
 Intolerancia a la espera Incomprensión de la situación
 Otra:

9.- Si existe un diagnóstico clínico previo, identificación de profesionales fuera del establecimiento que intervienen:

| Nombre | Profesión | Teléfono centro de atención donde ubicarlo. |
|--------|-----------|---|
| | | |
| | | |

Señalar si:

- Se contactó a alguno/a de ellos/as. Propósito:
- Se les envía copia de bitácora previo acuerdo con apoderado/a.
 ¿A qué profesional/es se les envía?

10.- Acciones de intervención desplegadas y las razones por las cuales se decidieron:

11.- Evaluación de las acciones de intervención desarrolladas; especificar si hay algo que se puede mejorar y/o algo que fue muy efectivo:
